

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Febrero del 2019

Señores

### **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERSARMORA S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Compañía de Transporte INTERSARMORA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

#### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables y documentación sustentable que considere necesario. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera de la compañía INTERSARMORA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Danny Mauricio Yépez Flores  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
C.I. 1002735254